

Percepciones, creencias y sentimientos de mujeres estudiantes de educación superior sobre los femicidios y los medios de comunicación

Perceptions, beliefs and feelings of female higher education students about femicides and the media.

Sonia Brito Rodríguez* - Lorena Basualto Porra** - Margarita Posada***

Resumen: El artículo tiene como objetivo analizar las percepciones, creencias y sentimientos de mujeres estudiantes de educación superior de Chile sobre la información transmitida por los medios de comunicación acerca del femicidio. A partir de los datos recopilados de 99 participantes en una investigación cualitativa fenomenológica, mediante una encuesta, surge como imperativo ético el despliegue de una correcta información desde los medios de una forma amplia, veraz e interdisciplinaria de los hechos acontecidos desde una perspectiva de derechos humanos a fin de formar una opinión pública que contribuya a erradicar la violencia de género y el femicidio. Ahora bien, las noticias sobre el femicidio suscitan sentimientos de indignación e impotencia que las movilizan a exigir una transformación social, además, de crear diversos horizontes de creencias sobre este fenómeno, manifestadas en procesos de intercambio de información a través de redes sociales paralelas a las oficiales.

Palabras clave: femicidio, feminicidio, medios de comunicación, mujeres

Abstract: The article aims to analyze the perceptions, beliefs and feelings of female higher education students in Chile about the information transmitted by the media about femicide. Based on the data collected from 99 participants in a phenomenological qualitative research, through a survey, the deployment of correct information from the media in a broad, truthful and interdisciplinary way emerges as an ethical imperative of the events that occurred from a human rights perspective in order to form a public opinion that contributes to eradicating gender violence and femicide. However, the news about femicide arouses feelings of indignation and impotence that mobilize them to demand a social transformation, in addition to creating different horizons of beliefs about this phenomenon, manifested in processes of information exchange through social networks parallel to the officers.

Keywords: femicide, feminicide, media, women.

Recibido: 1 marzo 2021 Aceptado: 30 marzo 2021

* Chilena. Trabajadora social, Universidad Tecnológica Metropolitana, Santiago Chile. Mg. Educación superior, Universidad Andrés Bello, Santiago Chile. Dra. Ciencias de la Educación, mención educación intercultural, Universidad de Santiago de Chile. Académica-Investigadora, Escuela de Trabajo social, Universidad Autónoma de Chile. E- Mail: sonia.brito@uautonoma.cl.

** Chilena. Profesora de religión y moral. Mg. en Educación, Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile. Mg. en Teología Dogmática, Pontificia Universidad Católica de Chile. Académica-Investigadora, Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile E-mail: lbasualtop@ucsh.cl

*** Colombiana. Psicóloga, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Mg. en Psicología comunitaria, Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Académica-Investigadora, Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile E-mail: mposadal@ucsh.cl

Introducción

La muerte de las mujeres perpetradas por hombres con alguna vinculación afectiva, emocional o legal ha sido recurrente en la historia de nuestro país, siendo naturalizada por siglos de negligencia de las políticas de Estado. Lo anterior, ha sido establecido a través de mitos referido al comportamiento de las mujeres o bromas machistas que invisibilizan o justifican las acciones que cimentan la violencia de género y el femicidio. Por ejemplo, para la fecha, ya hay 7 femicidios consumados y 19 femicidios frustrados (SERNAMEG, 2021).

Esta construcción social patriarcal y machista ha permeado las relaciones y formas de vivir de una sociedad que ampara y oculta las profundas inequidades y violencias que operan en todos los ámbitos de la vida, pues el femicidio destruye a las mujeres y todo el tejido social, dado que sus estereotipos tienen un fuerte anclaje y por ello resistentes al cambio.

El fenómeno no es nuevo, sin embargo, su concepción, denuncia y rechazo surge con fuerza en las últimas décadas. Uno de los factores es el acceso a la información de los femicidios a través de los medios de comunicación escrita, televisiva, digitales o redes sociales. El modo de informar los femicidios es muy importante y trascendente en vistas a la prevención de estos actos criminales. Pues,

la información, lejos de ser neutral, puede reproducir creencias basadas en estereotipos sobre los comportamientos y las relaciones entre varones y mujeres, o por el contrario aportar al conocimiento de la realidad y en consecuencia promover la conciencia crítica sobre los hechos y las causas estructurales de los mismos. (Rodigou, 2007, p.7)

Sin embargo, no siempre las noticias consideran una dimensión más amplia del hecho particular, en el sentido que lo encasillan como crimen pasional o consecuencia de violencia cruzada de pareja, pero no dimensionan el femicidio como consecuencia de una estructura social de tipo patriarcal. A su vez, se suele caer en detalles sensacionalistas de particularidades del crimen que termina siendo una guía de *modus operandi* para potenciar a futuros victimarios (Ananías y Vergara, 2016).

Informar sobre los femicidios es distinto a desarrollar otras temáticas, porque la violencia hacia las mujeres debiera ser comunicada como una problemática que afecta sus vidas y cuya transformación implica respuestas colectivas (Rodigou, 2007). En este sentido, los medios de comunicación son actores clave en la construcción de la agenda país y son grandes distribuidores o concentradores del poder, priorizando y seleccionando la información que será parte de los debates ciudadanos (Alberti, Lagos, Maluenda y Uranga, 2014). Por este motivo son importantes las investigaciones que tratan el tema sobre femicidio y medios de comunicación, pues de eso depende en gran medida su prevención.

En Chile, los estudios que trabajan el tema son posteriores al año 2007, porque el primer medio de comunicación chileno que utiliza el concepto femicidio es el Diario La Cuarta el 21 de marzo de ese año, de allí que Lagos (2008) realiza un estudio sobre la forma de tratar el feminicidio según la prensa chilena. Desde esta investigación han proliferados otras indagaciones nacionales que buscan subrayar la necesidad de transitar hacia un modo de tratar la noticia desde la perspectiva de género y la educación de la ciudadanía sobre el tema (Cabrera, 2011; Ananías y Vergara, 2016; Onel, 2017; Fernández y Del Solar, 2019).

Uno de estos grupos son las estudiantes de educación superior, es decir, mujeres que suelen estar en un rango entre los 18 y 29 años, sector que, según la Coordinación Nacional Red Chilena contra la

Violencia hacia las Mujeres (2020), es el más afectado en los últimos años con respecto a los femicidios consumados. De allí la importancia de investigaciones que trabajen la articulación entre el tema del femicidio, medios de comunicación y educación superior.

Este campo de investigación es incipiente, (Dávila, 2018; Angulo y Garzón, 2018). Por este motivo, el artículo busca ser un aporte en esta área del conocimiento, presentando los resultados de una investigación que responde al objetivo de analizar las percepciones, creencias y sentimientos y reacciones que tienen las mujeres estudiantes de educación superior sobre los femicidios informados en los medios de comunicación escritos, televisivos y digitales. La propuesta indagatoria opta por una metodología cualitativa con perspectiva fenomenológica utilizando la técnica de una encuesta semiestructurada donde participaron 99 mujeres estudiantes pertenecientes a distintas instituciones de educación superior en Chile.

El artículo se ordena en cuatro apartados. El primero corresponde al marco teórico, en el segundo se desarrolla la propuesta metodológica, en el tercero se presentan los resultados de las narrativas de las mujeres estudiantes de educación superior recogida en las encuestas y por último se realiza la discusión donde se analizan los resultados a la luz del marco teórico y estado del arte para dar cuenta de la importancia de los hallazgos.

1. Marco teórico

En el siguiente apartado se desarrollan los principales conceptos que fundamentan la investigación. En primer lugar, se desarrollan los conceptos de femicidio y feminicidio; en segundo lugar, la situación de los femicidios en Chile y, por último, se desarrolla el tema del femicidio en los medios de comunicación.

1.1. Femicidio y feminicidio

El concepto femicidio fue utilizado por primera vez por Diana Russel en 1976 ante un Tribunal Internacional sobre crímenes perpetrados contra mujeres. Desde ahí, se instala en la sociedad y en la legislación la distinción entre el femicidio y otros crímenes, permitiendo visibilizar el fenómeno y comprender que se fundamenta en una construcción social que permite la violencia criminal contra las mujeres (Tapia e Iluffi, 2007). Cuando Lagarde (2006) tradujo uno de los escritos de Russel le pidió la autorización para traducir *femicide* por feminicidio para no confundirlo con el homicidio de una mujer, pues su alcance es mayor al considerarlo un crimen de lesa humanidad y como parte de la violencia de género.

En el artículo se opta por una definición que considera estas dimensiones, pues concibe el femicidio como un terrorismo patriarcal que causa la muerte de una mujer por razones de sexo-género o femenifobia (Brito, Basualto, Lizana y Posada, 2020).

Esta jerarquización patriarcal (Amorós, 2006), también designada como dominio masculino (Lerner, 1990), ficción sociocultural (Butler, 1993) o situación de privilegio (Figuroa, 2015), está referida a la violencia estructural sostenida históricamente como un orden social y como formas de sustentar relaciones jerárquicas poderosas y subrepticias de entender el mundo y actuar en concordancia. Lo anterior, tiene su constatación práctica en abusos e inequidades en todos los ámbitos de la vida de las mujeres, situación que se potencia de acuerdo con la raza, clase social, nivel educativo, territorios, país donde se habita y políticas públicas.

Es en este contexto y contorno ético político, social, cultural e histórico es donde ocurren los femicidios de mujeres niñas y adultas, cuyas fronteras ético-valóricas y de naturalización social y del Estado puede ser crucial para revertir las comprensiones y consecuentes acciones criminales, como señala Russell (2006): muertes de mujeres, por el hecho de serlo. Del mismo modo, (ONU, 2006), sostiene que “las causas de las violencias contra las mujeres se encuentran en las disparidades patriarcales de poder, las normas culturales discriminatorias y las desigualdades económicas” (p.4). A su vez, Lagarde (2008), señala que estos actos se producen por la negligencia e indolencia del Estado, toda vez que no brinda a las mujeres niñas o adultas las garantías y condiciones de seguridad estructural en todos los espacios de la vida.

Abundando en el tema, a diferencia del femicidio, el feminicidio es considerado como la muerte de una mujer perpetrado por cualquier hombre, incluso un desconocido, que tengan o no vinculación afectiva, legal o laboral. Incorporar este concepto significa posibilitar transformaciones políticas, legislativas y sociales profundas. Si bien, se suele utilizar ambos conceptos como sinónimos (OACNUDH y ONU Mujeres, 2014), esto no tiene un correlato legislativo en términos de penas, modificaciones en los códigos penales y connotación social, cultural y política, debido que ambos conceptos tienen alcances diferentes y dificultan aplicar la justicia por conductas parecidas de privación de la vida de las mujeres.

1.2. Los femicidios en Chile

Aludir al número de mujeres víctimas de femicidio, es un aspecto humanamente doloroso y vergonzoso, toda vez que se ha fallado como sociedad y como Estado. Cada mujer muerta producto del femicidio es una menos, una historia de vida irremplazable y no puede constituirse en una cifra, en un número o en un porcentaje que exprese datos cuantitativos, puesto que la vida de las mujeres no es una estadística. Cada una es indispensable y, por tanto, es impresentable que se cometan estos actos extremadamente violentos y terroristas desde un paradigma patriarcal y encubridor (Brito, Basualto y Lizana, 2020).

Dicho esto, sin embargo, a modo de visibilizar el problema, se requiere mencionar los escandalosos datos numéricos de los femicidios y el alarmante impacto social que estos hechos criminales producen, puesto que genera inseguridad en la sociedad, miedo, impotencia, traumas intergeneracionales, entre otros.

A modo de ejemplo, se señalan el número de mujeres fallecidas por femicidio y femicidios frustrados en los últimos 9 años en Chile, desde al año 2013 hasta febrero del año 2021 de acuerdo con la

Femicidios consumados									
Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	40	40	45	34	44	42	46	43	7

Figura 1: Datos de femicidios consumados 2013-2021 (SERNAMEG, 2021)

información oficial de SERNAMEG (2021).

En la tabla presentada, se muestran los datos de las mujeres víctimas de femicidio durante los últimos 9 años. En ella se observa que se mantiene como contante un número igual o mayor a las 40 mujeres, a su vez, en el 2021, a dos meses de iniciado el año ya se registran 7 mujeres muertas por femicidio.

Ahora bien, determinar las cifras es complejo, pues va a depender de cómo se comprende el femicidio. Así, por ejemplo, la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres maneja estadísticas distintas al

SERNAMEG, pues incorpora todos los crímenes ocurridos por violencia femicida “en tanto se derivan del contexto social patriarcal que naturaliza la dominación sobre las mujeres” (Coordinación Nacional Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2020, p.25). Considerando el “suicidio femicida” que abarca la muerte de mujeres “a consecuencia del acoso y la violencia machista, al sentir que no existe otra salida a la situación que están viviendo, o bien ante la impunidad de los agresores y la negligencia de las instituciones que deberían protegerlas” (p.24). Como señala Cubas (2020) “más de la mitad de las tentativas de suicidios (en mujeres), se dan por problemas sentimentales, muchas veces influenciado por la violencia de pareja, como predictor de la dependencia” (p.8), es decir, que no sólo se deberían considerar las muertes directas, sino también aquellas muertes femeninas derivadas de experiencias de violencia previa en su relación afectiva.

Además, la Red Chilena suma el “castigo femicida” donde el victimario tiene un vínculo estrecho con la mujer y el crimen de un tercero se vincula a un castigo para destruirla psicológicamente (Coordinación Nacional Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2020). Considerando estas visiones del femicidio, se han comparado las cifras según la siguiente tabla:

Como se puede apreciar existe una diferencia importante en los números, pues cada año la Red Chilena incorpora más de quince casos, dando cuenta de la complejidad del tema. Ahora bien, lo más importante que estas cifras negras enlutan no solo a las familias de las víctimas, sino a todo el país. Cuando esto sucede nos empobrecemos como sociedad por la incapacidad de tomar conciencia de la

Femicidios consumados							
Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
SERNAMEG	40	40	45	34	44	42	46
Red Chilena	55	58	60	55	69	58	63

Figura 2: Tabla comparativa de femicidios consumados 2013-2019 entre SERNAMEG y Red Chilena (Coordinación Nacional Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2020, p.26).

gravidad de los hechos y no encontrar los mecanismos necesarios desde el rol que compete al Estado y sus dispositivos preventivos, penales y formativos para apoyar a quienes viven la violencia.

Además, existe una cifra que se maneja de femicidios frustrados, hechos que son igualmente graves, puesto que significa una violencia y menoscabo sostenida en contra de mujeres por larga data, que conllevan la experiencia de vivir atemorizada, amenazada y violentada constantemente. Las cifras oficiales del SERNAMEG son las siguientes:

Se observa en la tabla la tendencia a aumentar los casos de femicidio frustrado, destacándose lo sucedido en el año 2020 en contexto de pandemia, representando el mayor número en los últimos ocho

Femicidios frustrados									
Años	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	78	103	112	129	115	121	109	151	19

Figura 3: Datos de femicidios frustrados 2013-2021 (SERNAMEG, 2021)

años. Al respecto, es necesario considerar que las mujeres en ese período estaban viviendo bajo el mismo techo que el perpetrador debido al confinamiento, así, por ejemplo, en el mes de abril del 2020 los llamados al Fono Familia relativas a la violencia intrafamiliar se elevaron con respecto al mismo período del año anterior en un 107,7%. (Coordinación Nacional Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2020)

1.3. Femicidios y medios de comunicación

Los medios de comunicación por definición tienen una función social de informar y educar, sin embargo, se constata que los mensajes están cargados de rótulos, estereotipos y prejuicios, secundando, ocasionando la perpetuación de los discursos machistas. Una de las características actuales de los medios de comunicación es que la información circula rápidamente por diversas plataformas y por tanto es de fácil acceso, incidiendo notablemente en las personas. Sin embargo, es necesario considerar que los mensajes no son neutros pues, responden a una racionalidad naturalizada, ya sea de forma sensacionalista o minimizando a través de la ironía, bromas o falacias argumentativas.

Si se analizan las diversas formas como los medios de comunicación transmiten la información respecto a la violencia de género y de femicidios, se puede constatar que se presentan imágenes idealizadas de la “mujer buena y la mujer mala”, siendo las buenas, las mujeres que son obedientes, sumisas, delicadas, dependientes, que viven en el seno del hogar y que se sienten felices con ser la esposa de, la madre de, descalificando por otra parte las actuaciones de las mujeres que rompen o trasgreden los prototipos imaginarios de la cultura latinoamericana conservadora. Es decir, de aquella mujer que tiene poder sobre sí misma y su vida, que es autónoma, asume retos en el espacio público, emprende y se muestra más abierta y asertiva. Estas formas de estereotipar los roles de las mujeres se perpetúan en los procesos de socialización en detrimento de los posibles cambios que se están instaurando. Como señalan Selva y Soler (2004),

Estas propuestas imaginarias y simbólicas de los medios de comunicación están teñidos de un sesgo sexista que se concreta fundamentalmente en la construcción de personajes femeninos siempre asociados a papeles subsidiarios, a funciones de cuidado de los/las demás o como objetos de deseo. (p.18)

Como las autoras indican, la información sobre los hechos de violencia hacia la mujer se presenta como un espectáculo, que más que informar, tienden a confirmar que las mujeres están más seguras si se quedan bajo el amparo y la protección masculina, aspectos de una cultura patriarcal que potencia unos valores en detrimento de otras formas de ser. Por ello, los medios de comunicación no deben continuar simplificado la matriz de pensamiento, desdibujando los diferentes matices de la vida.

Dada la importancia de los medios de comunicación es que la Conferencia Mundial de la mujer en Beijing (ONU mujeres, 1995), señalaba que “la falta de sensibilidad de género en los medios de comunicación se evidencia por la falta de eliminación de los estereotipos de género” (n. 235), por lo tanto, promueve “la participación plena e igualitaria de las mujeres en los medios de comunicación, incluida la gestión, la programación, la educación, la formación y la investigación” (n.239c).

Haciendo eco de estas directrices, el Instituto Oficial de Radio y Televisión (2002), de Madrid España, levantó un protocolo donde se daban ciertos principios para comunicar las noticias de femicidio donde, principalmente, se subrayaba el resguardo de los derechos humanos de la mujer y educar interdisciplinariamente sobre el femicidio. Iniciativas similares se dan en Argentina donde se recogen los criterios entregados por el documento europeo (Rodigou, 2007). A su vez, la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y ONU mujeres (2014) interpelan a que los medios de comunicación asuman su responsabilidad social para lo cual deben considerar “el manejo transparente de la información y en la deconstrucción de los estereotipos, los prejuicios y las prácticas discriminatorios o sexistas” (p.124)

En Chile, se propone transitar hacia un periodismo no sexista en tanto cuidar elementos que antes eran naturalizados o invisibilizados pues, en la construcción periodística se reproduce o se crean situaciones de discriminación e inequidad hacia ambos sexos, pero, generalmente, afectando a las mujeres porque

reproduce el modo de actuar de la sociedad. Específicamente, en lo que se refiere al femicidio, se advierte el cuidado del modo de tratar la noticia: (1) lenguaje adecuado, (crimen pasional” versus “violencia de género”), (2) respeto extremo por las víctimas, (3) cuidar las imágenes y musicalización, (4) no basta informar: ofrecer caminos, (5) la violencia no es un hecho aislado. (Alberti et al., 2014).

Ahora bien, según el estudio de Ananías y Vergara (2016) los medios chilenos incurrir en varios errores al informar casos de femicidio, los más comunes serían los siguientes: (1) Utilizar conceptos que tienden a justificar o atenuar el delito. (2) Falta de empatía hacia la víctima. (3) Justificación del agresor considerando atenuantes. (4) Morbo y sensacionalismo, a través de la trivialización de la noticia. (5) Falta de contextualización de la noticia y entrega a la audiencia de herramientas formativas y jurídicas (6) Discriminación racial, económica, segmento social, territorial, entre otras. Estos errores se han seguido realizando a la luz del estudio realizado por el *Global Alliance On Media and Gender* (GAMAG) quien publicó un Informe sobre la “Violencia contra las mujeres y desigualdad de género en y a través de los medios de comunicación y las TICs en Chile”; el documento enfatiza en la falta de políticas públicas que orienten la comunicación sobre la especificidad de violencia contra las mujeres y exijan estándares mínimos pues, actualmente, la única institucionalidad que puede restringir el contenido sexista es el Consejo Nacional de Televisión (Coordinación Nacional Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2020).

2. Metodología

El objetivo del artículo es analizar las percepciones y creencias sobre el impacto comunicacional de femicidios en estudiantes de educación superior a nivel nacional. La pregunta que guía el estudio refiere a ¿Cuáles son las percepciones, sentimientos y reacciones que tienen las mujeres de educación superior acerca del femicidio que conocen a través de los medios de comunicación?

Para responder a la pregunta de indagación, se opta por un paradigma cualitativo, desde una perspectiva fenomenológica. En este enfoque metodológico todas las perspectivas son valiosas de ser consideradas (Álvarez-Gayou, 2003) pues, se parte del presupuesto que las participantes son constructoras de conocimientos y de significados, por tanto, los datos recopilados son fuentes para comprender y construir nuevos saberes (Aguirre-García, Jaramillo-Echeverri, 2012). En una primera fase, de tipo exploratoria, se acude al método de cuestionario online, para comprender las percepciones de las participantes frente a la situación del femicidio y a partir de ello, hacer estudios de mayor profundidad. Ya, Henríquez (2002), y Arriazu (2007), han mencionado la factibilidad de usar las redes para la investigación social, sobre todo, cuando hay restricciones de movilización y de reunión por razones del Ecovirus.

La muestra responde a criterios estructurales y no estadísticos, es decir, el criterio de selección es que cumplan con los objetivos establecidos en la investigación; mujeres estudiantes de educación superior en Chile, mayores de 18 años. Las mujeres estudiantes fueron convocadas mediante el envío de una invitación a participar de la investigación a través de correos electrónicos, donde se les informaba el objetivo y alcance del estudio. Esta convocatoria se replicó al modo de “bola de nieve” aceptando participar 99 mujeres estudiantes de educación superior a las cuales se les envió la encuesta.

Como instrumento se utilizó una encuesta de sondeo, *abierta*, con la cual se recopila la información tanto objetiva como subjetiva (percepción de la realidad) de los participantes, quienes responden a un cuestionario online.

La encuesta se estructuró en dos partes. La primera consideraba siete preguntas donde se consultaban algunos datos. A través de esta información, se desprendieron algunos datos cuantitativos que permitieron caracterizar a las participantes. Principalmente, son mujeres entre 18 y 23 años (70%), donde el 51% declara ser soltera y tener una relación de pareja, mientras que el 37% dice ser soltera sin pareja y el 8% señala tener una relación de convivencia. Las mujeres estudiantes provienen de 10 universidades de la Región Metropolitana, 8 de regiones y 2 institutos profesionales. Están matriculadas en carreras de pedagogía (30%), salud (24%), ingenierías y administración de empresas (23%), Trabajo social y Derecho (23%). La mayoría están cursando los tres primeros años de su carrera (62%), mientras que el 25% realizó el cuarto año y el 12% está en quinto año, en calidad de tesista o egresada.

La segunda parte de la encuesta contempló veinte preguntas abiertas. Para el presente artículo se han recogido cuatro preguntas que se relacionan con el segundo objetivo de la investigación. En la tabla que se presenta a continuación se puede visualizar el esquema que fundamenta la encuesta.

Objetivo de indagación	Categorías	Preguntas
Analizar las percepciones, creencias y sentimientos que tienen las mujeres estudiantes de educación superior sobre los femicidios informados por los medios de comunicación	Información sobre los casos	I. ¿Conoces casos de femicidio a nivel nacional o mundial? ¿Cuáles recuerdas y por qué?
	Sentimientos ante la situación	II. ¿Qué te impactó de ese acontecimiento informado por los medios? III. ¿Cómo te sientes cuando te enteras de estos hechos de femicidio informados por medios? Explica
	Reacciones	IV. ¿Cómo reaccionas cuando conoces algún hecho de femicidio? Explica

Figura 4: Esquema de la encuesta según objetivo (Elaboración propia)

El análisis de contenido de las respuestas consideró las siguientes fases: (1) establecer unidades básicas de relevancia a partir de una lectura comprensiva (2) identificar categorías y subcategorías (3) agrupar información (4) análisis e interpretación (5) presentación de los resultados considerando las temáticas más recurrentes en cada categoría, ejemplificando a través de la selección de algunos relatos. Para presentar los testimonios se utiliza el número romano del I al IV para indicar la pregunta y la sigla ME (mujer estudiante), numerando a las participantes del 1 al 99.

En cuanto a las consideraciones éticas, las estudiantes entregaron su consentimiento informado declarando que participaban libre e informadamente de la indagación conociendo sus propósitos, beneficios y riesgos. Se protegió el anonimato, se dio la posibilidad de no contestar todas las preguntas y se tomaron los resguardos en el caso que alguna participante sufriera alguna inestabilidad emocional, a través de un protocolo de contención.

3. Resultados

Los resultados analizan las respuestas de las mujeres estudiantes en la encuesta. Se ordena en tres apartados según las categorías enunciadas en la Figura 4, es decir, la información sobre los casos de femicidio, sentimientos ante la situación y las reacciones que les provocan estos acontecimientos.

3.1. Percepción sobre la información de los casos

En este primer apartado se analiza la categoría de información sobre los casos a través de la revisión de la primera pregunta: ¿Conoces casos de femicidio a nivel nacional o mundial? ¿Cuáles recuerdas y por qué?

Las mujeres estudiantes señalan que están informadas de los casos de femicidio suscitados en Chile. Recuerdan aquellos de los últimos años, por su alevosía o porque generaron movilizaciones significativas de protesta. Algunas se recuerdan con nombres propios como: Yasna Bustos, Carolina Fuentes, Ámbar Cornejo, Antonia Ibarra, Fernanda Maciel, La carabinera Rojas, Xaviera Rojas, Nabila Rifo, Gabriela Alcaíno y el otro caso de ámbar en los Andes, Lucia Pérez, Sofía Neira, Chiara Páez, Micaela, Estefanía la bailarina del Bella, Nicole Saavedra, la pequeña Sofía. Gladys Gallegos, Alejandra Castro, Anna Cook, Isidora González, Julia Mansilla, Uberlinda Leiva, Hilda Bravo, o la niña asiática, Josefa, Antonia Barros, Norma Vásquez, Eva Morera, Ingrid, Pamela Villanueva, Gabriela y su madre. Sobre las víctimas recuerdan diversos detalles, sobre quienes eran, donde vivían, la forma en que fueron agredidas y la violencia del agresor.

Me impactaron porque la forma en la que fallecieron fue horrible y lo peor de todo es que pude haber sido yo o alguna persona que actualmente conozco, es triste ver todos los días como hombres y mujeres nos odiamos y lastimamos de diferentes formas, pierdo la fe en que las cosas algún día puedan mejorar. (I, ME 3)

(...) lo que más impacto fue que su propia madre lo haya ayudado a matarla. (I, ME, 38)

(...) es impactante el nivel de violencia y odio que se puede ejercer, simplemente por creer que la mujer es propiedad de alguien. (I, ME, 52)

Lo que más les impresiona sobre estos hechos delictivos, es que el agresor suele tener antecedentes del uso de la violencia, a veces hacia la misma víctima o algunos con antecedentes delictivos. Sin embargo, la familia, el Estado y la red de amigos no logran protegerlas pues faltan medidas para quienes han sido condenados por crímenes anteriores o por denuncias de violencia intrafamiliar o de género. En algunos casos las investigaciones no logran encontrar al culpable y hay muchas especulaciones en los medios acerca de los hechos y de sus causas.

Lo que más me marca o impacta de este acontecimiento es ver que nuevamente la justicia no escucha el llamado y no entiende nada. (I, ME 67)

Sentí que la justicia falló completamente, y todas las redes que pudieron haber existido para apoyar a Ámbar y evitar esta tragedia, y sobre todo que nadie nunca se dio el tiempo de seguir evaluando a Hugo. (I, ME 15)

En cuanto a los medios de comunicación, ellas creen que especulan, manejan el hecho periodístico con morbo para llamar la atención o para sensibilizar. Pareciera ser que incitan a que se repita el acto con otras mujeres.

(...) hasta la actualidad me conmociona, no solo por el asesino y su cómplice, sino que también por las crecientes burlas que se han desencadenado por la filtración de videos y elementos de investigación generando morbo y un elemento de burla entre algunos jóvenes. (I, ME 28)

(...) en general me impacta lo morboso de la prensa, el abordaje que dan los periodistas y medios de comunicación. (I, ME 41)

3.2. Sentimientos ante el conocimiento de los casos de femicidio

La mayoría de las participantes mencionan que han transitado por diversas reacciones emocionales frente a la noticia de un femicidio, por ejemplo, las emociones básicas como miedo, sorpresa, tristeza,

ansiedad, rabia e ira, que suelen estar acompañadas de respuesta de llanto, malestar físico, entre otras. Igualmente, surgen respuestas emocionales morales producto del aprendizaje y experiencia social. También emociones de autoconciencia, en tanto que se medita sobre la magnitud del evento, generando vergüenza y culpa por no poder actuar y, la presencia de emociones de sufrimiento ajeno por el daño que el otro ha sufrido (Mercadillo, Díaz, y Barrios 2007). Algunas respuestas fueron las siguientes:

- Me siento con miedo, con rabia, pena y también me siento como atada (II, ME 57)
- Tristeza, rabia, asco por los criminales (III, ME 2)
- Es una lata, es triste y sobre todo que queden impunes (III, ME 87)
- Me pongo en lugar de esa persona fallecida y el dolor que debe sentir una madre, amiga, abuela, hermana, etc. (III, ME 92)

Con respecto al agresor manifiestan, especialmente, sentimientos de rechazo al acto cometido. Algunos relatos lo manifestaron de la siguiente manera:

- Cualquier hombre en la calle sea una posible amenaza, que sientan que tienen el poder de abusar y hacer lo que se les dé la gana. (II, ME 36)
- (...) de ver cómo ellos se sienten superior, de sentirse más que nosotras y solo matarnos. (II, ME 7)
- (...) que haya gente tan enferma como para llegar a cometer un femicidio, pero claramente las hay (II, ME 67)

Otros sentimientos que ellas expresan al conocer los casos es el temor e inseguridad, pues se sienten amenazadas en los espacios públicos, debiendo tomar medidas de resguardo y prevención sobre todo por las noches. Me siento insegura, me cuesta mucho caminar por las calles, es una alarma que siempre se activa donde sea que vaya cuando hay hombres. (III, ME 9) Siento miedo, porque uno nunca está libre de encontrarse con alguien así. (III, ME 17)

Sobre el evento, les impacta que previo al femicidio han ocurrido hechos que deberían ser una alerta, pero solamente hasta que ocurre es que viene el lamento o la tristeza. Ni la familia, ni las autoridades, ni ellas como futuras profesionales tienen muy en claro cómo prevenir y cómo actuar y cómo apoyar a estas mujeres.

- Con un sentimiento de culpa muchas veces por no poder hacer nada como sociedad. (III, ME 25)
- (...) cuando el gobierno no hace nada, que tengamos que esperar a que mueran un montón de compañeras más para que se dignen a legislar una ley más justa y actualizada. (II, ME 38)
- Es muy frustrante, porque tienes la teoría a la vista, al estar estudiando, pero en la práctica traspasar esa información a la gente es muy complicado, entonces el nivel de conocimiento sobre cosas como violencia a la mujer, de género o económica, es algo que la señora que anda en la micro no logra comprender. (III, ME 11)
- Me da una pena enorme que no se haga nada por evitar estas cosas. Ninguna ayuda real (III, ME 31)

Sobre la forma de informar los femicidios en los medios de comunicación les impacta que no entreguen datos reales y que lo realicen desde una perspectiva machista o sensacionalista sin mostrar la gravedad de la situación ni promover cambios de actitudes.

- (...) es muy difícil ver cómo los medios muestran o entregan la información, hasta en las noticias se ve el machismo, en los comentarios, parecen no tomar en cuenta lo grave que es el femicidio, por lo general los titulares no ayudan de nada en estos casos (II, ME 4)
- (...) porque no se hace nada preventivo o para evitar que las mujeres sigan muriendo (II, ME 80)
- (...) además de que exista una "justificación" por parte del hombre que avale la conducta del agresor. (III, ME 63)

(...) porque hay personas que aún no comprenden por qué es importante hablar de esto y sólo asumen que todo es una exageración de las “femi nazis” (II, ME 6)

Sobre las autoridades, les impacta que los delitos queden impunes, que las medidas de actuación sean lentas, que no se les brinde la seguridad suficiente a las mujeres que han puesto las denuncias de maltrato o acoso. En general, creen que las mujeres víctimas del femicidio no fueron escuchadas, se duda de su testimonio o tuvieron que revivir los actos de violencia previos al realizar las denuncias ante diversas autoridades.

(...) muchos casos en que las víctimas han denunciado y no han recibido respuesta ante estos maltratos (II, ME 34)

Se está volviendo normal y nadie hace nada. Siguen apareciendo casos en donde fue la justicia la que falló (II, ME 22)

(...) es la impotencia de que se sigan cometiendo estos hechos y nadie haga nada para frenarlo de que el feminicida siga libre de toda impunidad y se siga repitiendo este patrón con un sin fin de mujeres (II, ME 70)

3.3. Reacciones sobre el conocimiento de los casos de femicidio

Ante la pregunta ¿Cómo reaccionas cuando conoces algún hecho de femicidio?, las participantes dan diversas respuestas, que van en gradiente, desde aquellas que no se enteran, o no quieren saber más de la situación, a aquellas que escuchan la noticia y reaccionan emocionalmente, llorando y sintiéndose mal por la víctima, su familia y las mujeres en general; algunas se inmovilizan y no quieren salir y otras actúan de forma indagativa, reflexiva, discursiva, divulgativa, que busca o impulsa tomar medidas movilizándose.

En primera instancia, la mayoría de las participantes menciona que tienen reacciones emocionales (básicas y complejas), tal y como han comentado en la pregunta anterior. Estos sentimientos pueden persistir por varios días o ser pasajeros.

Lo primero es tristeza, pesar y luego con rabia, con epítetos irreproducibles, deseándole las penas del infierno. (IV, ME 19)

Generalmente me impactan demasiado y me cuesta un tiempo procesarlos. (IV, ME 74)

Sigo con mi vida, solo doy gracias que no fui yo (IV, ME 81)

Un segundo grupo de participantes menciona que el evento suscita diversas reflexiones en torno a lo acontecido, empatizando desde la compasión y desde la perspectiva de género.

(...) porque empatizo con mi género y pienso en todo lo que debéis pasar esa persona antes del femicidio (IV, ME 3)

No logro entender por qué el asesino es tan cruel si dice amar. (IV, ME 48)

Con indignación y compasión por las víctimas y sus familias. (IV, ME 89)

En cuanto a las acciones, si bien muchas no saben qué hacer, algunas usan su voz para exclamar su indignación y enojo; más o menos la mitad de las participantes menciona que tratan de divulgar, informar y comentar a través de las distintas redes sociales para que se masifique el hecho, manifestar el repudio, generar conciencia y para pedir la actuación de la justicia.

Publico mi repudio en redes sociales, hablo con mis amigas y cercanos sobre cómo me siento. (IV, ME 33)

Trato de masificarlo en las redes sociales para que más mujeres sepan y se haga viral ya que muchas veces así le dan importancia en la televisión. (IV, ME 69)

(...) difundiendo los casos que pasan día a día para concientizar a las personas. (IV, ME 88)

Un grupo más pequeño, se enfoca en la parte analítica, buscan información e investigan visualizando la situación, conociendo los alcances del hecho. Tratan de entender las razones por las cuales un hombre llega a este nivel de agresividad y violencia.

Me da rabia no poder entender qué pasa por la cabeza de esas personas, de cómo existe tanta maldad en el mundo. (IV, ME 27)

Generalmente lo hablamos en un colectivo de mujeres donde participo y se generan espacios para visibilizar el hecho. (IV, ME 66)

Me informo, investigo. (IV, ME 75)

Algunas mujeres estudiantes mencionan que reaccionan manifestándose con cacerolazos, marchas, carteles y acciones de protestas para incidir en la opinión pública y en el Estado exigiendo justicia.

(...) salgo a la calle a protestar para que se haga justicia. (IV, ME 32)

Me enoja, a veces lloro y después me manifiesto para pedir justicia por ella, por medio de cacerolazos, pegamos carteles en las calles con mi hermana, nos sumamos a las protestas de la Villa. (IV, ME 79)

Algunas llegan a señalar que si tuvieran enfrente al victimario lo agredirían, pidiendo que la justicia actúe de forma más enérgica con pena de muerte.

(...) pidiendo que lo maten. (IV, ME 7)

Con ganas de matar al asesino después quedan impunes y vuelven hacer lo mismo (IV, ME 23)

(...) con ganas de tener al hombre en frente y pegarle. (IV, ME 43)

Nuevamente aparece en las respuestas la duda frente al accionar social y de la justicia, es decir, las participantes creen que las políticas públicas y el accionar jurídico está restringido o es poco operativo, por lo tanto, es necesario mejorarlo.

Porque por más que nos esforcemos se requiere de un cambio absolutamente radical. (IV, ME 35)

Me pregunto, qué hará la justicia al respecto, qué respuesta darán a la familia. (IV, ME 52)

También pienso sobre lo evitable que es, y sobre la inexistencia de políticas que promuevan relaciones sanas. (IV, ME 77)

Algunas reaccionan con la necesidad de fomentar acciones feministas, pues consideran que es necesario ser parte del cambio, mediante acciones educativas que promuevan una modificación de mentalidades, traspasar la información de la academia a la comunidad. Igualmente generar más estudios para comprender las razones de este hecho.

En lo personal soy feminista, porque siento que debo formar parte del cambio y como futura docente de reeducar a la sociedad en estos temas. (IV, ME 17)

Me mueve a informarme y difundir, además de reflexionar en conjunto, buscando crear conciencia y visibilizar la violencia que sufrimos diariamente por nuestro sexo. (IV, ME 61)

4. Discusión

El rol de los medios de comunicación es fundamental, siendo un canal de información muy importante a la hora de denunciar conductas de extrema violencia de género como es el femicidio, sin embargo, está la sensación que los medios no logran cambiar mentalidades ni menos la sociedad patriarcal que fundamenta la violencia estructural. En este sentido, los resultados están de acuerdo con lo afirmado

por Dávila (2018) y Angulo y Garzón (2018) quienes dan cuenta que los medios replican los parámetros patriarcales y siguen construyendo imaginarios sociales que refuerzan el machismo.

Desde las respuestas de las participantes se desprende que es de vital importancia contar con medios de comunicación que pongan en escena la verdadera situación de las mujeres, con perspectiva de derechos y de respeto, tanto en el mensaje, uso de las palabras, como en el énfasis de la noticia. Lo anterior, permitiría que desarrollaran su rol educador, cuestión que en la actualidad en Chile no se ha logrado, pues, como afirman las estudiantes persiste la prensa sensacionalista, amarillista y con representaciones equivocadas de las mujeres, lo que se manifiesta en la prensa subrayando estereotipos femeninos referidos al cuerpo, debilidad o centradas en lo afectivo, minimizando los aspectos intelectuales y de aportes sustantivos de las mujeres a la sociedad. En este sentido la investigación reafirma lo señalado por el informe de *Global Alliance On Media and Gender* cuando señala la necesidad de políticas públicas comunicacionales y la necesidad de establecer estándares mínimos cuando se tratan casos de femicidio como aquellos establecidos para el contexto chileno por Ananías y Vergara (2016).

En este sentido, las mujeres estudiantes creen que los medios deberían ser un aliado ante la lucha de erradicación del femicidio para lo cual hombres y mujeres deben participen en el proceso de cambio de representaciones, en el proceso de crianza, en el proceso educativo y en el proceso informativo. Esto demanda, la deconstrucción y desmantelación de concepciones machistas arraigadas, para construir nuevos relatos, nuevas relaciones y nuevos tratos. Es necesario que los medios de comunicación impulsen procesos de discusión ciudadana para mostrar de forma paradójica las otras voces, documentar los hechos, y construir opinión pública.

Finalmente, es importante señalar que algunas de las participantes sostienen que es un imperativo que las mujeres sigan empoderándose para revertir la socialización machista, terrorista y violenta, para constituirse en sujetas activas de transformaciones sociales profundas. Como se pudo apreciar algunas estudiantes ya actúan de esa forma cuando se enteran de las noticias, sin embargo, las sensaciones de tristeza, temor e impotencia siguen estando presente. Lo importante es que estas emotividades no las paralizan y en general, creen que sólo movilizándose y trabajando juntas podrán incidir en las decisiones públicas y políticas, contribuyendo a formar generaciones de personas y de redes de sororidad.

Conclusiones

Las nuevas generaciones de la comunicación y redes informativas, así como otros agentes sociales están convocados a una tarea relevante, ayudar a desaprender y deconstruir los imaginarios y representaciones de la relación hombre – mujer basada en el control y el poder del uno sobre la otra, a develar lo que está oculto y crear y recrear, de forma conjunta, nuevas formas de interacción entre hombre – mujer, que acepte y respete los roles afirmativos.

En ese sentido, hay que resaltar que los medios de comunicación algunos son proclives a perpetuar los imaginarios tradicionales y otros son más emancipadores, que proponen otras miradas de la realidad de las relaciones entre hombres y mujeres, tal vez, con menos apoyo financiero, pero son voces que cada vez más penetran los diversos espacios a través de diversas plataformas.

Por su parte, los medios de comunicación necesitan tomarse en serio su rol educativo. En este sentido, es una tarea pendiente la formación de personas desde un paradigma valórico, donde se potencien las relaciones de equidad (Brito, et al 2020), considerando la potenciación de las personas más allá de su identidad o género. Lo anterior, demanda tratar la noticia con perspectiva de derechos humanos donde el reconocimiento y el respeto sea un baluarte para construir sociedades más seguras, más

confiadas, sin brechas de género. En ese sentido, los medios, pueden desmontar el patriarcado a través de ir derribando los machismos y micromachismos que son perpetuados por conductas violentas, misóginas y excluyentes que se van instalando en las construcciones mentales de hombres y mujeres a temprana edad, cuyos efectos devastadores causan la muerte de miles de mujeres.

Las investigaciones y sus investigadoras se constituyen en un dispositivo político, es decir, las investigaciones no se construyen desde una neutralidad valórica, sino que, son voces amplificadoras de fenómenos, problemas y situaciones que están determinando las vidas de personas para encontrar explicaciones, razones, fundamentos, demandas y reclamaciones de hechos como el femicidio, cuyo lamento ha sido extendido por siglos de agonía y silencio cómplice. De esta manera, uno de los desafíos de esta investigación es coadyuvar en la visibilización de este flagelo social que se materializa a diario en la violencia estructural, material, simbólica, llegando a la muerte de mujeres, las que históricamente hemos sido minorías (en términos de poder) y hemos sido minimizadas en la familia, en la escuela, en la universidad, en la calle, en el trabajo y con la pareja, en definitiva en la sociedad, la que ha rotulado, estigmatizado y naturalizado conductas violentas de minimizar y situar en un plano inferior los sentimientos, pensamientos y aportes de las mujeres.

Referencias

- Aguirre-García, J., Jaramillo-Echeverri, L. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 8(2), 51-74.
- Alberti, G., Lagos, C., Maluenda, M., Uranga, V. (2014). *Por un periodismo no sexista: Pautas para comunicar desde una perspectiva de género en Chile*. Santiago de Chile, OREALC/UNESCO.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Ciudad de México: Paidós.
- Amorós, C. (2006). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid: Cátedra. Col. Feminismos
- Ananías, C. y Vergara, K. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. *Comunicación y Medios*, 25(34), 52-69. doi: 10.5354/0719-1529.2016.42542
- Angulo, N. y Garzón, R. (2018). Televisión y Femicidio: La recepción de la serie periodística “Mujer, el silencio es mortal” del noticiero del canal Gamavisión, en estudiantes de comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y de la Universidad Central del Ecuador (UCE) (tesis de pregrado). Universidad Central de Ecuador. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/16627>
- Arriazu, R. (2007). ¿Nuevos medios o nuevas formas de indagación?: Una propuesta metodológica para la investigación social on-line a través del Foro de Discusión. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 8(3), Art. 37.
- Brito, S., Basualto, L., Lizana, V. (11 de noviembre de 2020). Paridad de género: mujeres constituyentes desde una perspectiva de «equidad». *Le Monde diplomatique, edición chilena*. <https://www.lemondediplomatique.cl/paridad-de-genero-mujeres-constituyentes-desde-una-perspectiva-de-equidad.html>
- Brito, S., Basualto, L., Lizana, V., Posada, M. (27 de noviembre de 2020). Femicidio: terrorismo patriarcal hacia las mujeres. *Le Monde diplomatique, edición chilena*. <https://www.lemondediplomatique.cl/femicidio-terrorismo-patriarcal-hacia-las-mujeres-por-sonia-brito-lorena.html>
- Butler, J. (1993). Imitation and gender insubordination. En H. Abelove, M. Barale y D. Halperin (eds.), *The lesbian and gay. Studies reader* (pp. 307-320). Nueva York: Routledge.
- Cabrera, J. (2011). *La política sexual de la dominación masculina: femicidios, medios de comunicación y violencia de género* (tesis de pregrado) Universidad de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/111559>

- Coordinación Nacional Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres (2020). *Violencia contra las mujeres en Chile. Dossier informativo: 2019-2020*. Santiago de Chile: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Cubas, M. (2020). *Dependencia emocional. Una revisión teórica*. Recuperado de <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6797>
- Dávila, P. (2018). *Violencia de género y medios de comunicación: Construcción de imaginarios sociales en los estudiantes de la Facultad de comunicación social de la Universidad central del Ecuador sobre el femicidio en los noticieros de televisión nacional* (tesis de titulación). Universidad Central del Ecuador, Quito. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/16000>
- Fernández, Y. y Del Solar, A. (2019). Medios de comunicación en Chile: relatos y estructuras que perpetúan la violencia contra las mujeres. En S. Rojas, *Violencia estructural y feminismo: apuntes para una discusión* (pp. 63-75). Santiago de Chile: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Figueroa, J. (2015). Algunas reflexiones epistemológicas sobre varones y masculinidades enajenadas. *Sexología y Sociedad*, 21(1), 102-118.
- Henríquez, G. (2002). El Uso de Herramientas de Internet en la Investigación Social. *Cinta de moebio*, (13), 74-85.
- Instituto Oficial de Radio y Televisión (2002). *Mujer, violencia y medios de comunicación: Dossier de Prensa*. Madrid: EGRAF, S.A/ Instituto Oficial de Radio y Televisión.
- Lagarde, M. (agosto de 2006). Del femicidio al feminicidio. En Corporación SISMA Mujer, *Seminario Internacional Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias*. Seminario llevada a cabo en Bogotá, Colombia.
- Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En M. Bullen y M. Díez (coord.), *Retos teóricos y nuevas prácticas* (pp.209-240). Sevilla: Ankulegui.
- Lagos, C. (2008). *El feminicidio según la prensa chilena: Otra forma de violencia contra las mujeres*. (tesis de magister), Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Editorial Crítica
- Mercadillo, R., Díaz, J. y Barrios, F. (2007). Neurobiología de las emociones morales. *Salud mental*, 30(3), 1-11.
- OACNUDH y ONU Mujeres (2014). *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)*. Recuperado de www.oacnudh.org y www.onumujeres.org
- Onel, R. (2017). *Análisis del rol de los medios de comunicación respecto a la naturalización de la violencia de género contra las mujeres en Chile* (tesis de magister). Universidad de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/151528>
- ONU mujeres (1995). *La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de las Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/media.htm>
- ONU (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos*. Recuperado de <https://bit.ly/33EG3Ht> en fecha 02/VII/2020.
- Rodrigou, M. (2007). *La Violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. Transformando las noticias*. Córdoba, Argentina: CISCESA.
- Russell D. (2006). Definición de Feminicidio y conceptos relacionados. En D. Russell y A. Harmes (eds), *Feminicidio: una perspectiva global* (pp.73-96). México: UNAM.
- Tapia, C. e Iluffi, D. (2007). El femicidio en Chile y América Latina: Enfoques y aportes de la psicología social. *Logos* (17), 84-105. Recuperado de <http://revistas.userena.cl/index.php/logos/article/view/229/221>
- Selva, M. y Soler, A. (2003). *El análisis de la publicidad Orientaciones para una lectura crítica*. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2004/18818_ampas.pdf
- SERNAMEG (24 de febrero de 2021). *Femicidios*. https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084